

Factura Pequeño Contribuyente

AQUILES ESTUARDO, HERNANDEZ CORDOVA
Nit Emisor: 17270758
AQUILES ESTUARDO HERNANDEZ CORDOVA
ALDEA SAN MIGUEL BARRIO EL PARAISO, Flores, PETEN
NIT Receptor: 3378519
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
9D3E7673-6DCC-4C6F-9BCF-F123BA96B178
Serie: 9D3E7673 Número de DTE: 1573669999
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-oct-2020 10:21:15
Fecha y hora de certificación: 01-oct-2020 10:21:15

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Técnicos prestados en el Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de octubre de 2020, según contrato administrativo número 217-2020-1 y acuerdo ministerial 678-2020, Cancelado.	7,000.00	0.00	7,000.00	
TOTALES:					0.00	7,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Antuan H

Guatemala, 30 de octubre de 2020
Informe No.10-2020

Msc. Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Msc. Mario Roberto Maldonado Samayoa:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 217-2020 - 1, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 678-2020 correspondiente al mes de octubre del 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie 9D3E7673 Número de DTE: 1573669999

Actividades Realizadas:

1. Asesoría para el seguimiento a los proyectos de mejoramiento y construcción de la infraestructura turística y administrativa del Parque Nacional Tikal.
2. Asesoría para la elaboración e implementación de los protocolos que se utilizaran para la reapertura al turismo del PANAT durante la pandemia del COVID-19.
3. Seguimiento al Monitoreo de los parámetros meteorológicos.
4. Asesoría para la implementación en el Parque Nacional Tikal del Proyecto del Bloque de áreas Zots-PNT-Bio Itza-PNYNN que será ejecutado por la Fundación PROPETEN.
5. Seguimiento al Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales del Parque Nacional Tikal.

Resultados Obtenidos:

1. Se concluyeron los trabajos de baterías de baños, plancha de concreto de acceso a rampa y gradas, jardinería, puertas, ventanas, balcones y colocación de señalización en el área de baños y cobros de la Garita de Zocotzal. Se continúa con el mejoramiento del arco. Se completaron los expedientes del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura turística y de servicios del Parque Nacional Tikal y se ingresaron al Ministerio de

Ambiente y Recursos Naturales-MARN- y al Departamento de Bienes Culturales-DECORBIC- del Ministerio de Cultura y Deportes.

2. En cumplimiento a las recomendaciones del Gobierno Central se asesoró a la administración para la señalización de los lugares públicos con el aforo de cada uno y la colocación de los elementos necesarios para la desinfección en cada actividad.
3. Como resultado de esta actividad apoye para que se continúa realizando el monitoreo de los cuerpos de agua del Parque y los datos de la estación de INSIVUMEH del Parque Nacional Tikal mediante recorridos de campo a cada uno de ellos. Posteriormente esta información se compartirá con el Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP-CEMEC- para que los resultados del análisis sea parte de estrategias para el Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales del Parque Nacional Tikal.
4. Como resultado de esta actividad y en cumplimiento a las instrucciones administrativas para representar al Parque Nacional Tikal en la Fundación Propeten se participó en una reunión virtual en la cual se conoció la propuesta de REGLAMENTO MUNICIPAL PARA ORDENAR EL USO Y MANEJO DEL FUEGO EN TERRENOS AGRICOLAS Y GANADEROS en las municipalidades que están en jurisdicción del Bloque Zots, Tikal, Bio Itza, Cahui y Yaxha Nakum Naranja.
5. Como seguimiento a este Plan se está elaborando el Plan Operativo de Prevención y Control de Incendios Forestales 2020-2021 del Parque para ser remitido al Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP-.


Aquiles Estuardo Hernández Córdova.


Vo. Bo. ING. DIMAS GILVARDO
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL